

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, dieciocho de agosto de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Placido Cuero Rentería

Demandados: Miriam Natalia Barreiro Torres

Rad: 2019-00660

Allegado el documento privado que fuera decretado en el numeral sexto del auto del 27 de julio de 2020, este Juzgado **RESUELVE:**

PONER en conocimiento de la parte demandada el documento privado aportado por la parte demandante que obra a folios 45 a 47 del cuaderno principal.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 60** DE HOY 19 DE AGOSTO DE 2020. NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO